



ACUERDO N° 061

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 035 DEL 05 DE MARZO DE 2026, CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2026"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA En uso de sus facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo Número 004 de 02 de febrero de 2004, del Reglamento Académico Estudiantil, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que, mediante Acuerdo N° 035 del 05 de marzo de 2026, el Consejo Académico modificó el Calendario Académico de Pregrado correspondiente al período académico 2026-I, en lo relacionado con las fechas de pago de matrícula financiera y la presentación de solicitudes de diferidos y/o préstamos institucionales, tanto para estudiantes nuevos como antiguos.

Que, en desarrollo de la ejecución del calendario académico vigente, y en atención al reporte enviado por la Oficina de Facturación, se evidenció la existencia de un número significativo de estudiantes pendientes por realizar el pago de la matrícula financiera.

Que, la ampliación de los plazos establecidos para las mismas actividades busca facilitar a los estudiantes el cumplimiento de los compromisos financieros asociados al proceso de matrícula, garantizando condiciones que favorezcan el acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar parcialmente el Calendario Académico de Pregrado correspondiente al período 2026-I, en lo relacionado con las fechas de pago de matrícula financiera y la presentación de solicitudes de diferidos y/o préstamos institucionales para estudiantes nuevos y antiguos.

Que, de acuerdo con lo señalado anteriormente, el Consejo Académico, en sesión de fecha 19 de marzo de 2026, decidió aprobar la modificación del Acuerdo N.º 035 del 05 de marzo de 2026.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Acuerdo N° 035 del 05 de marzo de 2026, Calendario Académico de los programas de pregrado de la Universidad de Córdoba, correspondiente al primer periodo académico del 2026, de dieciséis semanas, el cual quedará así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Preinscripción en línea	Del 27 de octubre al 28 de diciembre de 2025
Pago de inscripción	Del 27 de octubre al 29 de diciembre de 2025
Solicitud y entrega de documentos de transferencias externas	Del 27 de octubre al 28 de diciembre de 2025
Respuesta a solicitudes de transferencias externas	Hasta el 28 de enero de 2026
Cargue de documentos circunscripciones especiales en formulario de inscripción (Acuerdo 062 de 2020 – (Acuerdo único sobre la reglamentación para el ingreso a la Universidad de Córdoba de diversos grupos poblacionales)	Del 27 de octubre al 28 de diciembre de 2025
Realización de pruebas de aptitud y calificación a los aspirantes de circunscripciones especiales Mejor Bachiller Deportista y Mejor Bachiller Artista	Del 13 al 15 de enero de 2026
Realización de pruebas de aptitud y calificación a los aspirantes del programa de Lic. En educación Artística - Música	Del 13 al 15 de enero de 2026
Reporte de resultados pruebas de aptitud y calificación a los aspirantes de circunscripciones especiales Mejor Bachiller Deportista, Mejor Bachiller Artista y	16 de enero de 2026



Lic. En Educación Artística -Música	
Comité de Admisiones para los admitidos de primer llamado	22 de enero de 2026
Publicación lista de admitidos de primer llamado	23 de enero de 2026
Envío de Circular de legalización de matrícula admitidos primer llamado	24 de enero de 2026
Solicitud de descuento electoral	Del 24 al 27 de enero 2026
Pago de matrículas admitidos primer llamado (Canales dispuestos por la Universidad)	Del 23 de febrero al 31 de marzo de 2026
Realización de exámenes médicos (Presencial)	Del 29 de enero al 07 de febrero de 2026
Legalización de matrícula (En línea)	Del 29 de enero al 07 de febrero de 2026
Comité de Admisiones para los admitidos de segundo llamado	17 de febrero de 2026
Publicación lista de admitidos de segundo llamado	18 de febrero de 2026
Envío de Circular de legalización de matrícula admitidos segundo llamado	18 de febrero de 2026
Pago de matrículas admitidos segundo llamado (Canales dispuestos por la Universidad)	Del 23 de febrero al 31 de marzo de 2026
Realización de exámenes médicos admitidos segundo llamado (Presencial)	El 19, 20 y 23 de febrero de 2026
Legalización de matrícula segundo llamado (En línea)	Del 19 al 23 de febrero de 2026
Inducción (Según defina la Universidad, virtual o presencial)	12 y 13 de marzo de 2026
Inicio de Clases	18 de febrero de 2026

ESTUDIANTES ANTIGUOS

Solicitud y pago de reingresos en línea	Del 27 de octubre al 29 de diciembre de 2025
Respuesta a solicitud de reingreso	Hasta el 29 de enero de 2026
Solicitud de homologación, transferencias internas, transferencias externas y doble programa	Del 27 de octubre al 29 de diciembre de 2025



Remisión de los estudios de homologación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control	Hasta el 29 de enero 2026
Solicitud y pago de validación de cursos y carrera	Del 19 al 26 de enero de 2026
Programación examen de validación	Del 27 al 30 de enero de 2026
Cargue de horarios a Academusoft por parte de los departamentos	Hasta el 28 de diciembre de 2025
Proceso de liquidación	Del 23 al 24 de febrero
Solicitud descuento electoral	Del 17 de diciembre de 2025 al 19 de enero de 2026
Pago de matrícula financiera	Del 23 de febrero al 31 de marzo de 2026
Solicitud de diferidos/prestamos	Del 23 de febrero al 27 de marzo de 2026
Legalización de matrícula académica en línea	Del 26 enero al 28 de febrero de 2026
Ajustes de matrícula	Del 26 enero al 28 de febrero de 2026
Inicio de clases	18 de febrero de 2026
Inscripción a Diplomados como opción de grado (Acuerdo 004 de 2022)	Del 03 al 10 de marzo de 2026
Publicación lista de admitidos Diplomados como opción de grado (Acuerdo 004 de 2022)	17 de marzo de 2026
Inicio de clases de Diplomados como opción de grado (Acuerdo 004 de 2022)	23 de marzo de 2026
Inicio de clases de Diplomados como opción de grado (Extensión)	27 de marzo de 2026
Semana santa	Del 30 de marzo al 05 de abril de 2026
Fechas para cancelación de cursos y periodos	Hasta el 06 de junio de 2026
Evaluaciones docentes por parte de los estudiantes	Del 18 de mayo al 17 de julio de 2026
Digitalización de notas parciales y entrega de listas impresa al respectivo departamento	Del 01 al 06 de junio 2026
Finalización de semestre académico	06 de junio de 2026
Solicitud de rectificación de notas parciales (Art. 69 del R.A.E.)	Del 09 al 13 de junio de 2026
Inscripción de cursos intersemestrales	Del 10 al 17 de junio de 2026



Realización de cursos intersemestrales	Del 01 al 31 de julio de 2026
Cierre oficial de la Plataforma Academusoft.	3 de julio de 2026
Vacaciones de mitad de año de personal docente	Del 01 al 15 de julio de 2026
Vacaciones de mitad de año de personal administrativo	Del 01 al 10 de julio de 2026
Reinicio de actividades personal docente	16 de julio de 2026
Reinicio de actividades personal administrativo	13 de julio de 2026
Recepción de documentos para grado	Según fechas estipuladas por Secretaría General en la Circular de grados
Ceremonia de Grado	Según fechas estipuladas por Secretaría General en la Circular de grados
Inicio de Clases 2026-II	

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de admisión de segundo llamado se realizará únicamente si, al concluir el primer llamado, quedan cupos disponibles en los programas académicos ofertados por la Universidad de Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)

ARTÍCULO CUARTO: En los programas de pregrado adscritos a la facultad de Ciencias de la Salud en el periodo 2026-I, los cursos con prácticas formativas tendrán una duración de 18 semanas, según lo establecido en su registro calificado y deben ser desarrollados de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Digitalización de notas parciales y entrega de lista de manera digital al respectivo departamento	Del 16 al 20 de junio de 2026
Finalización de semestre académico	20 de junio de 2026
Solicitud de rectificación de las notas parciales (Artículo 69 del R.A.E)	Del 16 al 26 de junio de 2026



Cierre oficial de la Plataforma Academusoft. 3 de julio de 2026

ARTÍCULO QUINTO: Las unidades académicas, con el acompañamiento de las instancias correspondientes, adoptarán las medidas pedagógicas y académicas necesarias para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y los créditos académicos previstos, mediante ajustes razonables en la intensidad, metodologías y estrategias de evaluación, una vez se reanuden las actividades de docencia.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 19 días del mes de marzo de 2026.


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
PRESIDENTE


ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA GENERAL

PROYECTÓ: LUIS MIGUEL HERRERA YÁNEZ – JEFE OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL
REVISÓ: OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ, VICERRECTOR ACADÉMICO
REVISÓ: ENA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO
REVISÓ: ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO – SECRETARIA GENERAL